ACTA SESIÓN II- PALMA DEL RÍO

"El gobierno abierto y la democracia participativa, en mi municipio"

05/10/2017

1. Introducción.

La dinamizadora hace balance día anterior. ¿Qué vimos? Se reparte el orden del día. ¿Qué vamos a hacer hoy? Los conceptos de gobierno abierto y democracia participativa en mi municipio. Buenas prácticas y posibles mejoras en el municipio.

Como compromiso previo, la dinamizadora explicará en la segunda parte los procesos incluidos en el proyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía.

Se hace una nueva ronda de presentaciones.

2. Definiendo los conceptos de Gobierno Abierto y Democracia Participativa.

Se reparten fichas de trabajo sobre esos conceptos: ¿Qué consideráis que es un gobierno abierto y una democracia participativa? ¿Qué ingredientes tiene? ¿Qué palabras/términos os sugiere? Pensemos ejemplos.

Se hacen 3 grupos y se discuten esas dimensiones de los conceptos.

Los argumentos expuestos por <u>distintos participantes</u> en el debate se incluyen en la siguiente tabla-resumen:

Concepto	¿Cómo sería?	¿Qué hacer para mejorar en mi municipio?
Gobierno abierto	Información recíproca gobierno- Ayuntamiento Gobierno receptivo Apertura Empoderamiento de personas Abierto a otras ideas distintas No concentración de poder	- Fomentar más la participación gobierno-ciudadanos -Mejora de canales informativos -Mejorar los canales para intentar que la gente se implique más -Las personas que gobiernan estén más en contacto con el pueblo Más consultas al pueblo Decisiones que impliquen a una mayoría Votar a las personas y no a los partidos (listas abiertas) Convocar a los ciudadanos válidos, estén o no en partidos políticos
Democracia	Más participación en las gestiones que generalmente se plantean Participar y reconocimiento no sólo de voz sino de voto en el conjunto de	Tener voz y voto en esas gestiones en los órganos competentes (consejos, por ejemplo) Mejorar la repercusión de las cosas

participativ	los recursos locales	que se deciden tras la participación
a	Es el siguiente escalón de un	Explicaciones a la ciudadanía
	gobierno abierto	Tener más en cuenta la opinión de los
	La sociedad se involucra	colectivos existentes sobre temas
	Las personas y las asociaciones	específicos de estos colectivos
	intervienen en las decisiones del	Mayor peso de los órganos asesores
	gobierno	
	Cualquier decisión se puede llevar a	
	consulta	
	Los colectivos hacen propuestas que	
	se deciden con carácter vinculante,	
	cumpliendo unos mínimos	

3. Vuelta al proyecto de Ley de Participación Ciudadana.

Dado que en la sesión anterior no dio tiempo a ver todos los procesos participativos incluidos en el proyecto de Ley, la dinamizadora hace una breve exposición.

Los participantes dan su parecer y plantean preguntas.

Se comentan los contenidos de la siguiente sesión, el día 17 de octubre.

Se cierra la sesión sobre las 21h.